

NO AL RACISMO VIRTUAL

A LA OPINION PUBLICA

A LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES PROMOTORES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DIVERSIDAD CULTURAL.

A LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES.

A LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.

A LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS.

AL PORTAL YOUTUBE.

Indígenas Sin Fronteras en el marco del “**Día internacional de los Pueblos Originarios**” levantamos nuestra voz para condenar el nuevo racismo que ataca a nuestras comunidades y viola los derechos fundamentales: **el racismo a través de Internet.**

El racismo en línea es un fenómeno relativamente nuevo y en la última década años ha crecido en forma exponencial. Los grupos promotores del odio racial usan las redes de computadores en línea para transmitir "la ideología de la supremacía racial" a través de videos, artículos, fotos y caricaturas.

Los difusores del odio racial se sienten seguros de que no van a ser identificados y por ende, enjuiciados pues en la mayoría de los países este tipo de sitios web es legal y se escudan en el principio democrático que alude a la libertad de expresión.

Según algunas cifras de medios virtuales, Estados Unidos concentra el 70% de los sitios web y la mitad de los internautas, pero el racismo virtual tiene repercusiones en todos los continentes, pues en un mundo de comunicaciones globales, una vez que un sitio Web es puesto en línea se puede acceder a él desde cualquier rincón del planeta.

Uno de los problemas principales del racismo por Internet radica en que es un campo de acceso para encontrar “blancos fáciles” para la manipulación e influencia al odio racial y que en la mayoría de los países aún no existen posiciones claras en sus legislaciones para condenar o castigar estos actos.

Aunque existe el caso de España que recientemente emitió la primera sentencia en la que aplicó el artículo 510 de su Código Penal, que castiga la **incitación al odio y a la violencia contra grupos o asociaciones por motivos racistas**, tras cometerse un delito a través de la red de Internet. El Juzgado de lo Penal número 2 de Lleida condenó en 2006 a dos años de prisión a Iván M.J. y multa de 1600 euros por incitación a la xenofobia y racismo a través de Internet. Y a su hermano gemelo, a un año y multa de 1.000 euros por difundir mensajes racistas en unos 'fanzines'.

Este tipo de posiciones, la de perseguir las manifestaciones racistas en Internet no es limitar la libertad de expresión pues es comparable con acciones de

varios países para prohibir la pornografía infantil en Internet. Creemos que lo mismo debe hacerse con aquellos sitios que promueven el odio racial.

Algunos instrumentos internacionales como la ***Convención Internacional para Eliminar todas las formas de Discriminación Racial; la Declaración de Derechos Humanos y la Convención sobre la Protección y la promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales***, entre otras, han sido ratificadas y firmadas por más de 180 Estados. Dichos instrumentos deberían ser en todo momento los principios rectores de una "Convivencia Global".

La convivencia global no significa que nadie renuncie a ser lo que es, pero sí implica un respeto irrestricto por el otro y por la diferencia. No es plausible que en pleno Siglo XXI, sigamos viviendo racismo, xenofobia y antisemitismo. Los ciudadanos del mundo deben ser conscientes que experiencias como el apartheid, la limpieza étnica en Kosovo, y el desprecio por las comunidades más marginadas, han cobrado una factura muy cara a las poblaciones afectadas y a la gobernabilidad del mundo.

El racismo, la xenofobia y las otras caras del poliedro maligno de la intolerancia, no son opciones ideológicas legítimas, ni tampoco reciben el mas mínimo amparo de nuestro ordenamiento jurídico que se inspira en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los valores democráticos. Ni encuentran resquicio en nuestra educación y cultura. Es mas, todos somos conscientes de que estas manifestaciones son un cáncer destructor, un cáncer que en el pasado siglo ha protagonizado grandes crímenes contra la humanidad, entre ellos la tragedia del Holocausto.

Tenemos que defender y afirmar el concepto de Tolerancia, una virtud cívica que significa respeto, aceptación y aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión como seres humanos, tal y como define la UNESCO; una virtud que hace posible la paz, sustentada en el escrupuloso respeto de los derechos humanos, y que hace posible la armonía en la diferencia.

Ante el racismo ni se puede guardar silencio, ni ha lugar la indolencia o la banalización del mal. Al racismo se le combate desde la implicación de todos, para evitar, como dijo Martín Luther King, "arrepentirnos no tanto de las acciones de la gente perversa, sino de los pasmosos silencios de la gente buena".

Es por esto que Indígenas sin fronteras alza la voz para:

Que no nos quedemos callados y reportemos antes las instancias pertinente este tipo de actos denunciando sus contenidos, así también les hacemos saber a los diferentes organismos que hoy decimos basta al racismo imperante en estos medios y que de ella surjan propuestas para su control y después su erradicación.

A pesar que en estos medios previamente se deben aceptar las condiciones de uso en donde claramente se explica las actitudes del usuario, el racismo persiste, tal es el caso de Youtube*:

- Fomentamos la libertad de expresión y defendemos el derecho de todo el mundo a expresar puntos de vista impopulares. Pero no toleramos **discursos que fomenten el odio** que contengan **calumnias** ni el **uso malintencionado de estereotipos** cuya única intención sea atacar o degradar a personas por su sexo, orientación sexual, raza, religión o nacionalidad.
- No intentes engañar al sistema. Nada de juegos en miniaturas, publicidad no deseada en etiquetas ni creación de cuentas ficticias que hagan cosas que un humano no haría.
Recuerda que esta es tu comunidad. Todos y cada uno de los usuarios de YouTube hacen del sitio lo que es, por lo que no debes tener reparo alguno en investigar e involucrarte.
- **Disfruta con el sitio.** Hay mucho que ver y muchos usuarios creando contenidos asombrosos. ¡Podrías ser uno de ellos! El equipamiento cada vez es más barato y más fácil de utilizar, así que sumérgete y disfruta.
- **Expresa lo que piensas a la comunidad.** Los comentarios forman parte de la experiencia y, cuando se realizan con respeto, pueden resultar un método estupendo para hacer amigos, compartir historias y aprovechar mejor el tiempo que pasas en YouTube. Te recomendamos que dejes comentarios, puntúes vídeos, introduces tus propias respuestas a vídeos de tu incumbencia, participes en concursos de interés, etc. Hay mucho que explorar y muchas formas de participar en YouTube.
- **Es posible que no te guste todo lo que veas.** Puede que algunos de estos vídeos te resulten ofensivos. Si crees que algún vídeo infringe los Términos de uso, haz clic en "Inadecuado" bajo el vídeo que estás viendo para que el personal de YouTube lo revise. Si no es así, haz clic en otra cosa; ¿para qué perder el tiempo viendo vídeos que no te gustan?

Aún así ante tanta información el racismo fluye y se convierte en un río de comentarios discriminatorios hacia nuestras poblaciones indígenas, es por ello que alentamos a los usuarios que se encuentren con este tipo de actos que realicen su denuncia, ante el racismo no debemos quedarnos Callados.

Este problema ya se ha planteado antes, según la asamblea de la ONU* celebrado el 5 de abril de 2000, las conclusiones emanadas de esa asamblea fueron:

23. De las respuestas recibidas a la consulta sobre Internet emprendida por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos pueden extraerse ciertas conclusiones generales.

24. Varias de las respuestas reconocieron **los peligros que planteaba y el daño que causaba la explotación de Internet para incitar al odio racial, y difundir propaganda racista y xenófoba. Sin embargo, Internet puede también servir como instrumento en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. El uso de Internet para distribuir información y materiales positivos, investigaciones y datos sobre los inmigrantes y las minorías puede apoyar la acción contra el racismo y el antisemitismo, incrementar la**

conciencia, promover la comprensión y aumentar la tolerancia. Puede ser eficaz para sensibilizar más a la población acerca del material negativo y perjudicial encaminado a incitar al racismo y la xenofobia.

25. Casi todas las respuestas reconocieron la importancia de un componente de educación en cualquier iniciativa o programa para combatir el racismo, la xenofobia y la intolerancia en Internet. La educación en Internet se considera un baluarte fundamental contra el uso de la Red con esos fines. En las respuestas de aquellos que todavía no han establecido programas o iniciativas de educación en Internet se ha indicado un gran interés en hacerlo.

26. Algunos gobiernos se encuentran en las etapas iniciales de examinar la cuestión del racismo en Internet; no obstante, reconocen la importancia de la cuestión del material xenófobo y racista nocivo en Internet.

27. Los países con capacidades de Internet menos adelantadas reconocen los posibles beneficios de Internet así como sus peligros. En lo que respecta a la cuestión de combatir el racismo en Internet, algunos han solicitado la asistencia de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDR) y de la comunidad internacional.

28. A medida que aumenta el uso de Internet a nivel nacional, se está prestando más atención al contenido nocivo y racista y, en particular, a la explotación de Internet para incitar al odio racial y difundir propaganda racista y xenófoba.

29. Algunos gobiernos informan de que las disposiciones existentes en sus Códigos Penales nacionales relativas a la incitación al odio racial pueden utilizarse para someter a juicio a los autores de delitos llevados a cabo por conducto de Internet.

30. Se acoge con satisfacción la cooperación internacional sobre la cuestión de combatir el uso de Internet para los fines de la incitación al odio racial, y la difusión de propaganda racista y xenófoba. La cooperación y coordinación internacionales podrían ayudar a establecer normas y prácticas internacionales y a proporcionar asistencia técnica en esta esfera a los países con capacidades de Internet menos desarrolladas.

31. La cuestión de la reglamentación del material nocivo que incite al odio en Internet es una cuestión compleja que requiere estudios ulteriores y un examen por parte de la comunidad internacional.

Pero el problema persiste, por ello, un día como hoy, comencemos a erradicar estos actos, y no sólo hoy, hay que trabajar todo el año ya que nosotros no estamos ajenos al racismo con nuestros pueblos indígenas y hermanos latinos.

A continuación les enviamos una lista de los sitios que, tomando en cuenta lo anterior están claramente infringiendo y a pesar de las continuas denuncias

para su retiro de la Web, Youtube no las considera infractoras a su código de conducta y sólo son algunos ejemplos...

Videos:

<http://www.youtube.com/watch?v=7HhVKraV4w4>

http://www.youtube.com/watch?v=_eBmLvQJtdQ

<http://www.youtube.com/watch?v=wcgz57uaBHA>

<http://www.youtube.com/watch?v=4-Og6eyoKiA>

<http://www.youtube.com/watch?v=aM4wbLX--xl>

http://www.youtube.com/profile_videos?user=ArturoMier&p=r&page=3

<http://www.youtube.com/watch?v=hdAwZI-g0Ls>

<http://www.youtube.com/user/cerebrito2010>

<http://youtube.com/watch?v=Ub6ZTSh297k>

<http://www.youtube.com/watch?v=voxh1fhfMzM>

<http://es.youtube.com/user/f1989cf>

<http://es.youtube.com/user/cerebrito2010>

<http://es.youtube.com/user/hugosii>

<http://es.youtube.com/watch?v=7HhVKraV4w4>

Foros:

[http://www.canalsonora.com/Foros/Tema.asp?p=6&foro=Hermosillo&tema=Sonora+para+los+sonorenses+\(fuera+guachos\)&fid=8&tid=740](http://www.canalsonora.com/Foros/Tema.asp?p=6&foro=Hermosillo&tema=Sonora+para+los+sonorenses+(fuera+guachos)&fid=8&tid=740)

<http://dabble.com/node/16594468>

<http://www.zonalibre.org/blog/trapo/archives/077377.html>

<http://foro.univision.com/univision/board/message?board.id=miss&message.id=1738567&page=1>

<http://uterodemarita.com/2006/11/22/video-chileno-antiperuano/>

<http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid=20070519095756AAIneJv&show=7>

vikt0rz (2 months ago)

VIVAN LOS CRIOLLOS ESPANOLES DE MEXICO! Y MUERA EL INDIGENISMO, LOS AZTECAS.

+La Política de privacidad de Google describe el modo en que Google y sus compañías subsidiarias tratan la información personal cuando se utilizan los servicios de Google, incluida la información proporcionada al utilizar YouTube. A continuación se describen también las prácticas de privacidad específicas de YouTube. Para comprender el modo en que tratamos la información que se nos proporciona al utilizar YouTube, es necesario leer esta política y la Política de privacidad de Google.

*[http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.CONF.189.PC.1.5.Sp?Opendocument](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.CONF.189.PC.1.5.Sp?Opendocument)

Hay un ancho futuro que todos podemos ayudar a construir, ... levantándonos los unos a los otros cuando el agotamiento nos quiera vencer.

Indígenas sin Fronteras
<http://indigenas.profesionales.org>
indigenas_mexico@yahoo.com